



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON LOS
ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

SECRETARÍA TÉCNICA

CIRCULAR NÚMERO: INE/STCVOPL/13/2025

Ciudad de México; a 31 de octubre de 2025

ESTIMADAS CONSEJERAS PRESIDENTAS Y ESTIMADOS
CONSEJEROS PRESIDENTES DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS
LOCALES ELECTORALES DE LAS ENTIDADES DE CAMPECHE,
COAHUILA, COLIMA, DURANGO, GUERRERO, HIDALGO, NAYARIT,
PUEBLA, QUINTANA ROO, SINALOA, TAMAULIPAS Y TLAXCALA
PRESENTES

En sesión extraordinaria de esta misma fecha, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprobó el Acuerdo siguiente:

INE/CG1162/2025.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral relativo a la designación de las Presidencias de los Organismos Pùblicos Locales de las entidades de Campeche, Chiapas, Coahuila y Colima, así como de las Consejerías Electorales de los Organismos Pùblicos Locales de las entidades de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guerrero, Hidalgo, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz.

Al respecto, conforme a los puntos de Acuerdo Primero, Séptimo y Octavo, el citado órgano colegiado determinó:

“PRIMERO. De conformidad con las consideraciones del presente Acuerdo, se determina declarar como desiertos, los procesos de selección y designación de las Presidencias de los OPL de las entidades de Campeche, Coahuila y Colima, de una vacante de Consejería Electoral en las entidades de Guerrero, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa y Tlaxcala, así como de dos Consejerías Electorales en las entidades de Durango, Hidalgo, Nayarit y Tamaulipas, por lo que, conforme a los plazos que previamente establezca este Consejo General, a propuesta de la Comisión, se deberá iniciar el proceso de selección y designación correspondiente.

SÉPTIMO. Se ordena a la Unidad Técnica notificar el presente Acuerdo a los OPL de las entidades de Campeche, Coahuila y Colima, en virtud de que las vacantes en los respectivos órganos superiores de dirección no serán cubiertas, derivado de que el proceso se declaró desierto. Asimismo, en términos del Acuerdo INE/CG2299/2024, el nombramiento de la Consejera Electoral Clara Concepción Castro Gómez, como Consejera Presidenta Provisional del OPL de la entidad de Campeche, de igual forma, en términos del Acuerdo INE/CG2168/2024, el nombramiento del Consejero Electoral Juan Ramírez Ramos, como Consejero Presidente Provisional del OPL de la entidad de Colima, así como del Acuerdo INE/CG166/2025, el nombramiento del Consejero Electoral Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, como Consejero Presidente Provisional del OPL de la entidad de Coahuila, permanecerán vigentes y deberán continuar al frente de dichos OPL, en tanto el Instituto realiza el nombramiento definitivo.

OCTAVO. En virtud de las vacantes que permanecen respecto de las Presidencias de los OPL de las entidades de Campeche, Coahuila y Colima, de una Consejería Electoral en las entidades de Guerrero, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa y Tlaxcala, así como de dos Consejerías Electorales en las entidades de Durango, Hidalgo, Nayarit y Tamaulipas, se instruye a la Unidad Técnica para que, conforme a los plazos que defina la Comisión y, posteriormente el Consejo General, inicien los trabajos correspondientes al proceso de selección y designación respectivo.”



COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON LOS
ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

SECRETARIA TÉCNICA

CIRCULAR NÚMERO: INE/STCVOPL/13/2025

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En ese orden de ideas, se le notifica la determinación tomada en dicho Acuerdo a efecto de solicitar su apoyo para ser el amable conducto por medio del cual se realicen las acciones necesarias para darle debido cumplimiento, y que sea el medio para hacerlo del conocimiento de los integrantes del órgano superior de dirección del Organismo Público Local que preside. Hecho lo anterior, le agradeceré remita a esta área, el acuse de recibo del presente, por la misma vía que le fue notificado y a las cuentas de correo electrónico alan.aguirre@ine.mx; mauricio.cabrera@ine.mx; y carlos.ocampo@ine.mx

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE
MAESTRO PEDRO PABLO CHIRINOS BENÍTEZ
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN
CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

C.c.p. Licenciada Guadalupe Taddei Zavala. Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.-Presente.
Maestro Jorge Montaño Ventura. Presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. - Para su conocimiento.- Presente.
Doctora Claudia Arlett Espino. Secretaria Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.- Presente.

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

